

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON
FRANCO GUERRA CISTERNAS.**

INDEPENDENCIA, 16 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4379 /2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


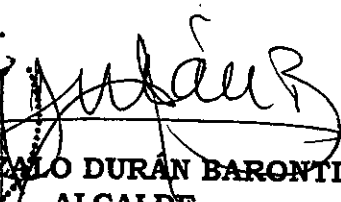
DECRETO:

NÓMBRESE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Grado 5°, Escalafón Directivo, como Subrogante en el cargo de Administrador Municipal, el día 18 de diciembre de 2020, sin perjuicio de la labor que desarrolla como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRG/cjd

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - SECPLA - Administración y Finanzas - Desarrollo Comunitario - Tránsito y Transporte Público - Medio Ambiente, Aseo y Ornato - Obras Municipales - Salud - Juzgado de Policía Local - DAEM - Personal (2) - Oficina de Partes. *M*